



El impacto invisible de la cárcel. Una mirada desde los familiares en Argentina.

El número de personas privadas de libertad en Argentina, como en la región, continúa creciendo año a año¹. El impacto del encierro ha sido analizado en diferentes estudios y sin dudas resulta traumático para quienes lo atraviesan. La cárcel aumenta la pobreza, expone a los detenidos a situaciones de violencia, mal trato y tortura, disminuye el acceso al sistema de salud, a la educación y al trabajo, y tiene un impacto desgarrador en la subjetividad de las personas.

Pero la cárcel también impacta en el afuera, en especial, en los familiares y círculos cercanos de los detenidos. En un contexto en que más del 90% de la población carcelaria está compuesta por varones, el colectivo de mujeres (madres, esposas, hijas y hermanas de las personas privadas de libertad) que por lo general adopta un rol de acompañamiento, cuidado y asistencia a los presos, sufre en especial las consecuencias del encarcelamiento de sus familiares. Sin embargo, este grupo ha sido invisible para quienes planifican e implementan políticas públicas y programas.

En este documento reseñamos algunas de las consecuencias del encierro en las mujeres que tienen familiares o amigos privados de libertad para lo cual nos valemos de un estudio que realizado en México en el que se profundizó sobre esta temática.² En la segunda sección, presentamos información sobre la Asociación Familiares de Detenidos (ACIFAD) formada por y para familiares de personas privadas de libertad.

1 Según SNEEP al 31-12-2014 había en Argentina 69.060 personas privadas de libertad.

² "Las mujeres invisibles. Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres" Catalina Pérez Correa, 2015, DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN N° IDB-DP-405. Instituciones para el Desarrollo División de Capacidad Institucional del Estado, Banco Interamericano de Desarrollo.

1- CONSECUENCIAS DEL ENCIERRO EN LAS MUJERES QUE TIENEN FAMILIARES O AMIGOS PRIVADOS DE LIBERTAD

- *Consecuencias financieras:*

El encarcelamiento de un familiar impacta de un modo agresivo en la realidad socioeconómica de las familias. Por un lado, se pierden los ingresos que aportaba el familiar antes del encierro (que muchas veces significaba el principal aporte). Por otro lado, los familiares deben invertir una gran cantidad de gastos para la asistencia de la persona privada de libertad que se sostienen durante todo el proceso de la detención. El gasto más significativo es el costo de los trámites legales y de los abogados. Además son las mujeres las que por lo general deben asumir el costo de bienes del nivel más básico, aportando comida, ropa, frazadas, productos de limpieza y medicinas, entre otros para sus familiares. Adicionalmente, como las cárceles se encuentran alejadas de los hogares, deben afrontar gastos para el traslado a las unidades de ellas, y las personas a su cargo (hijos, hermanos, sobrinos, etc) para visitarlos y llevar estos bienes a las unidades.

Tomando en cuenta el contexto económico de las familias, estos montos significan un detrimento directo al bienestar de la familia. Como consecuencia, las familias se endeudan, se pierden las viviendas, vehículos y otros bienes.

Como señala la autora del estudio, "Al analizar los costos que la política penitenciaria implica para las familias de los internos y para quien se hace cargo de su manutención, se hacen evidentes no sólo los numerosos costos indirectos que para estas personas implica el encarcelamiento de un familiar, sino, que además, **se hace patente que estos costos no son distribuidos de forma equitativa entre hombres y mujeres**: son ellas quienes cargan desproporcionadamente con los costos indirectos del uso de la prisión. **Ello significa que nuestra política penal incluye un factor de violencia de género pocas veces reconocido**".³

- *Consecuencias sociales:*

Para estas mujeres, quienes mayormente ya viven en comunidades con altos niveles de vulnerabilidad, la cárcel se vuelve una realidad cotidiana y atraviesa prácticamente todas las esferas de su vida desde el primer día en que el familiar queda privado de su libertad. El impacto que esto genera es muchas veces devastador y cada una de las etapas del encarcelamiento (aprehensión, prisión preventiva, condena, vuelta a casa) generan diferentes desafíos y problemas.

³ El subrayado/negrita es propio.

El estudio de México señala en este sentido que el encarcelamiento genera efectos negativos tanto en la vida de las parejas como en la de los hijos y de la familia. El encarcelamiento de la pareja, hijo(a), hermano(a), padre o madre, frecuentemente implica alejarse de amigos y familiares, verse en la necesidad de conseguir un trabajo o tomar uno adicional, dejar a los hijos al cuidado de otras personas y/o perder su trabajo o dejar de trabajar. En otras palabras, **el encarcelamiento significa el distanciamiento de las familias de sus comunidades, amigos y familiares**. Sumado a esto se agregan los altos niveles de discriminación y estigmatización que ellas sufren constantemente.

- *Consecuencias para la salud:*

En términos de salud también se ven importantes costos indirectos para las mujeres. De acuerdo con los datos del estudio, 63.6% de las personas encuestadas afirmó que han tenido problemas de salud a raíz de la detención de su familiar. La mayoría de estos se relaciona con problemas psicológicos, de ansiedad o depresión, problemas de presión alta o presión baja, respiratorios, etc. Por su parte cabe destacar que debido a todo esto muchas mujeres comienzan a tener problemas de alcoholismo, estrés, pérdida de peso, parálisis facial y otros.

- *Consecuencias para sus hijas/os:*

Como lo destaca la publicación [“Invisibles: ¿Hasta Cuándo?”](#) los niños, niñas y adolescentes con referentes adultos detenidos son un colectivo atravesados por el tema carcelario. Muchos niños dejan las escuelas, otros se tienen que mudar para vivir más cerca del penal, ingresan a institutos de menores y/o son separados de sus hermanos porque no hay quien se encargue de todos ellos. A su vez, la ausencia de sus seres queridos, el contacto con la cárcel desde pequeños, las obligaciones que los hacen “crecer de golpe” y salir a trabajar o cuidar a sus hermanos cuando detienen a alguno de sus padres o familiares, son otras de las formas en que este colectivo sufre los efectos del encierro.

Sin embargo, su situación no aparece representada en las políticas públicas, y es invisibilizada para la mayoría de la sociedad. La gran mayoría de estos niños queda al cuidado de mujeres (madres, hermanas, amigas de los detenidos), aumentado sobre ellas la responsabilidad para la que algunas veces no están preparadas. El caso paradigmático en este sentido son las adolescentes que pasan a hacerse cargo de sus hermanos menores cuando algún familiar es privado de libertad.

El estudio sobre familiares mencionado anteriormente también hace alusión a esta problemática.

- 69.3% de los familiares encuestados señaló que el interno a quien visitaban tiene hijos.
- Al preguntar sobre los efectos que ha tenido el encarcelamiento del padre/madre en los hijos, las respuestas fueron:
 - 34.2% tuvo problemas en la escuela,
 - 11.5% abandonó la escuela,
 - 4.4% comenzó a consumir drogas,
 - 8% tuvo problemas con la autoridad,
 - 27.8% tuvo problemas de salud,
 - 34.2% tuvo problemas de conducta,
 - 27.5% tuvo problemas de ansiedad,
 - 14.9% se vió obligado a trabajar y
 - 15.9% fue discriminado.

La vuelta a casa

Todas estas consecuencias atraviesan a las mujeres y a los niños durante el periodo del encarcelamiento y muchas veces incluso después de que este concluye. Paradójicamente, la vuelta a casa es uno de los momentos más difíciles debido a la ausencia de políticas de pre egreso durante el encierro y por la falta de dispositivos que acompañen al detenido y la familia cuando comienzan el proceso de salida.

En relación a esto, el tema de la reincidencia aparece como el núcleo duro del trabajo de sistema penal, pero la ausencia de políticas de inclusión y acompañamiento a familiares y detenidos contrasta con las constantes medidas para encerrar cada vez a más personas.

Las políticas “de reinserción social” están prácticamente ausentes, y en los casos en que se aplican se lo hace sólo 6 meses antes del egreso. El impacto de estas medidas es ínfimo, sobre todo teniendo en cuenta que son sectores que pertenecen a los sectores sociales más vulnerables.

Si lo que se busca es bajar los niveles de reincidencia, sin dudas las políticas sociales deberían implementarse desde el primer momento en que el Estado tiene a su disposición a la persona privada de libertad, y sus familiares deberían estar incluidos en estos programas. Lamentablemente, estos grupos hasta ahora sólo conocen la cara punitiva del Estado.

2- EL ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE DETENIDOS EN ARGENTINA

Como señalamos, no existen políticas específicas diseñadas para acompañar a los familiares de detenidos en Argentina. En este marco, hace 10 años se creó ACIFAD (Asociación Civil de Familiares de Detenidos) como iniciativa de un grupo de mujeres que circularon por un sinnúmero de instituciones públicas y civiles buscando asesoramiento que las ayude a transitar el proceso de vuelta a casa de sus familiares detenidos y los problemas derivados de la detención.

ACIFAD es un espacio de referencia para los familiares, que les ayuda a transitar mejor la incertidumbre, los miedos, el mal trato judicial y penitenciario y las dificultades que atraviesan en sus hogares desde el momento en que un familiar es detenido, y que por la falta de políticas sociales se intensifican en el proceso de vuelta a casa. A partir de la asistencia telefónica, visitas a cárceles, interacción en los barrios y reuniones semanales se aborda el proceso penal y el contacto con los familiares detenidos. Ante situaciones de emergencia se contacta a ONGs y funcionarios estatales para que tomen intervención.

ACIFAD es además un espacio de investigación, comunicación e incidencia política y por sobre todo es un espacio de empoderamiento, organización comunitaria y de representación de las necesidades de los familiares y los detenidos. A partir de las capacitaciones y el trabajo de transferencia, se replicó esta experiencia en 8 localidades de la Provincia de Buenos Aires que están actualmente en funcionamiento.

Desde ACIFAD se entiende que el impacto social de la cárcel trasciende a la persona detenida, y el acompañamiento de la familia es fundamental durante el encierro y el proceso de salida; la inserción social está muy ligada a este tema. Es por eso que se prioriza la importancia de cuidar y acompañar a las personas que acompañan a los detenidos durante el encierro. Esto permite a la vez que los familiares atraviesan una situación de padecimiento, miedo y angustia, se transformen en agentes de cambio.

ACIFAD también ha participado activamente en los debates que se han llevado a cabo en los últimos años sobre el fracaso de la cárcel y la necesidad de buscar soluciones innovadoras a un problema crónico que se agrava en un contexto de constante aumento de la población carcelaria. En ese marco, es que se ha trabajado respecto de la necesidad e importancia de incluir la voz de los/as ex/detenidos/as y sus familiares en estos procesos, porque son quienes más conocen la realidad sobre la que se busca intervenir. Su participación es central para identificar necesidades y posibles formas de intervención.